



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 367/2021 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTE Y UNO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N°01/2021, AL CONTRATO N° 01/2020, CON REFERENCIA AL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N°02/2020, PARA LA “CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSE DOLORES GONZALEZ – FONACIDE – PLURIANUAL”, ID: 384.461. -----

VISTO: La Nota N.I.M.S.L. N° 28/2021, de la Intendencia Municipal, con referencia al Llamado de Licitación por Concurso de Oferta N°02/2020, para la “CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSE DOLORES GONZALEZ – FONACIDE – PLURIANUAL”, ID: 384.461, a fin de solicitar: **La Aprobación de la Adenda N° 01/2021, al Contrato N° 01/2020.**

Se adjunta los siguientes documentos:

- Adenda N° 01 copia
- Resolución N° 124/2021 copia
- Dictamen de Auditoria copia
- Pedidos Internos Fiscal y Empresa copia
- Contrato N° 01/2020 copia. -----

CONSIDERANDO: Que, el régimen de Contratación de Obras Públicas aplicable a las municipalidades está regulado por la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”. -----

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que “La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones...”. -----

Que, asimismo en el Art. 212 “Inicio del Proceso” de la misma Ley, textualmente dice “La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas”. -----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 23/2021. -----

Que, la Junta Municipal Constituida en Comisión en su Dictamen N° 21/2021, recomendaron aprobar la adenda N° 01/2021, al contrato N° 01/2020, siendo aprobado por la plenaria. -----

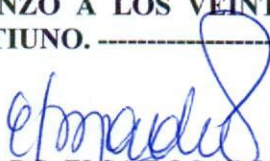
POR TANTO

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE**

ARTICULO 1° APROBAR la Adenda N°01/2021, al Contrato N° 01/2020, con referencia al Llamado de Licitación por Concurso de Oferta N°02/2020, para la “CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSE DOLORES GONZALEZ – FONACIDE – PLURIANUAL”, ID: 384.461. -----

ARTICULO 2° COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y UNO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----


ABG. ELSA BOGADO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL




ABG. OSVALDO GÓMEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



cc/JM 1